

HERALDO ASTORGANO

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Astorga, un mes. . . 0'50 plas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica.

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida.	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
16	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'28 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

La primera enseñanza.

III.

Dadas las deficiencias de los medios de que en España disponemos, bien puede asegurarse que para la mayoría de los alumnos no existe más que la enseñanza elemental, que, desgraciadamente, desde los diez años en adelante, unos por que se dedican al aprendizaje de los oficios, y otros por que pasan á estudiar la segunda enseñanza, no completan en manera alguna la primera enseñanza superior, prescindiendo, en la mejor edad de la niñez y de la juventud, en los años en que la inteligencia empieza á desarrollarse, de una serie de conocimientos, ya nuevos ó ya ampliados, que constituyen el fundamento de la instrucción general. Esto es la causa del lamentable y vergonzoso atraso en que se halla nuestra generación. Añádase á semejante deficiencia final la que resulta del abandono de muchos padres, que no envían á sus hijos á la escuela, y así se explica fácilmente el que nuestra patria tenga sobre sí el borrón de que haya en una población de 18 millones de habitantes 10 que no saben leer.

Otra deficiencia vergonzosa, de gran alcance, es la falta de pago á los maestros, que caracteriza á la mayor parte de las provincias y municipios, y contra cuyas plagas, que matan todo estímulo y aniquilan todo buen deseo, apenas se ha podido encontrar remedio en las múltiples disposiciones oficiales que con ese fin se han dado. Se comprende bien que, agobiados los pueblos por la cuantía de las contribuciones e impuestos, cuyo gravamen apenas pueden resistir, sea esta tal vez la principal causa de que desatiendan el pago de las obligaciones de la enseñanza; pero, gobierno y legisladores, autoridades y administración y contribuyentes debieran haberse convencido de que no hay obligación más urgente, ni más sagrada, ni más remuneradora que la de sostener y mejorar la enseñanza de la juventud, y como consecuencia de estos defectos la indiferencia ante el triste espectáculo de ver la explotación que los extranjeros hacen de nuestras riquezas y primeras materias,

la explotación no menos dispendiosa que la tutela del Estado hace de todos los servicios, y ante las pérdidas, que nuestra falta de medios proporcionados á las exigencias de la civilización del día, nos impone la defensa de nuestros derechos, de nuestra honra y de nuestra representación, en cualquier litigio internacional. No se pagan por abandono los céntimos que cuesta la educación de la juventud, y luego hay que pagar por fuerza los millones que exigen nuestros desaciertos y nuestra ignorancia. Antes, pues, que pensar en reformas inmediatas para realizar la evolución que exige la primera enseñanza, es necesario afirmar la destruyendo estas causas de ruina.

Preciso es, para que aumente el número de las personas que sepan leer, escribir, contar, pensar é instruirse en la mayor parte de los conocimientos aplicados aumentando el número de escuelas, y por consiguiente, el de maestros.

Preciso es establecer como obligatorios en todos los municipios, y en la forma y modo que sean más apropiados para cada uno de ellos, las escuelas de adultos, que tendrán, además del carácter de ampliación de la primera enseñanza, el de ser especiales, agrícolas, en la parte rural, é industriales, artísticas y de comercio en las poblaciones importantes.

Preciso es obligar á los padres de familia, ó á los que hagan sus veces, bajo el cumplimiento inflexible de las penas señaladas por la ley, á que envíen á sus hijos y dependientes á las escuelas de estos diferentes grados.

Preciso es que el Estado se encargue del pago de las obligaciones de la primera enseñanza.

Todos estos remedios urgentes, anteriores á cuantas reformas puedan implantarse sucesivamente, exigen una gran reforma esencial en el presupuesto, que es la de que, para pagar el aumento de las nuevas escuelas, para sostener la enseñanza de adultos y para que el magisterio sea remunerado proporcionalmente al trabajo que se le impone, se eleve la cifra de los millones de pesetas que ahora cuesta la enseñanza primaria y normal á una mitad más, en los cinco primeros años próximos y á un doble en los sucesivos, para realizar gradualmente aquel aumento y crear y sostener dichas enseñanzas.

Si así no se hace, sobran los propósitos, sobran los planes y las consideracio-

nes; se anula todo cuanto se ha escrito y se escriba respecto á este asunto, y nos resignaremos á no salir nunca de nuestro atraso y á vivir postergados en la marcha de los pueblos cultos.

Este sacrificio es imprescindible, y el negarse á realizarlo es conformarnos á que cada día valgamos menos, y á que llegue el caso humillante de que empece- mos á pensar, que es posible que desaparezca nuestra patria, como desaparecieron en medio del atraso, de la indiferencia y del abandono aquellas antiguas naciones de Oriente, por haber visto impasibles que en torno suyo se desarrollaban otros pueblos más inteligentes, más civilizados y más poderosos.

FEDERICO ARAGÓN ESCACENA.

SALUDO Y DESPEDIDA

Aunque faltemos al método que es de rigor periodístico en trabajos de esta índole, empezaremos felicitando al señor Murias por la honrosa distinción que acaba de conferirle el Gobierno.

El cargo no está rodeado de los mayores prestigios, ni las circunstancias son las más favorables para el nuevo Alcalde; por eso nuestra enhorabuena, sincera y desinteresada, tiene sus límites ante el temor de que el Sr. Murias no deje tras sí otros recuerdos que un nombre más en la lista de Alcaldes y unos cuantos huecos en el círculo de sus amistades.

No se inspira nuestro pesimismo en motivo alguno de animosidad contra el Sr. Murias, quién, como particular, nos merece los mayores respetos y simpatías. Forzoso es también confesar que como Alcalde se halla animado de excelentes propósitos, pero tampoco á nadie se le ocultan las mezquinas luchas que se agitan en el Municipio, y como natural consecuencia la poca concordia y armonía entre los elementos que lo componen, cuya falta de unión, por motivos que reprueba toda conciencia honrada, hará estéril todo esfuerzo que tienda al fomento y bienestar de esta localidad.

Y nó es fácil que desaparezca tan anómala situación, mientras la dignidad sea un mito, la conciencia del deber, frases huecas y las pasiones el acicate de todos los actos. Hacen falta, pues, sacrificios, pero nadie quiere sacrificarse y la única víctima es el pueblo que poco á poco va agonizando en manos de muchos

de aquellos, á quienes ha dado no solo posición social y política, sino hasta el pedazo de pan que un día les negará el rincón de su nacimiento.

Nuestra franqueza tal vez se reciba por algunos como un agrávio, pero nada más lejos de nuestra intención al escribir las anteriores líneas.

No somos de la opinión de los que para decir verdades amargas apelan al decorado de los equívocos, hipóboles, etc. La verdad no debe disfrazarse; ó guardar silencio, ó de lo contrario decir la sin ese ropaje de figuras y frases, que como ha dicho un escritor moderno, «suenan como badilazos en un perol de cobre.»

No obstante lo expuesto, quisiéramos equivocarnos en los juicios que hemos aventurado respecto á la gestión administrativa del nuevo Alcalde. Si esto sucediera, nuestro aplauso sería de los primeros, así como también cuando se imponga la censura, la nuestra no será de las últimas.

De todos modos nos tendrá á su lado el Sr. Murias para todo lo que implique beneficio para esta querida Ciudad, ofreciéndole también el más imparcial criterio en cuantas ocasiones tengamos que juzgar sus actos.

Corto ha sido el período de mando del Sr. Pallarés; así todo su labor administrativa merece un aplauso.

Al frente de la Alcaldía fué un carácter, y tras sí deja, no un nombre glorioso, pero sí gratos recuerdos.

Nosotros le debemos gratitud por sus singulares simpatías hácia la prensa, escuchando con complacencia cuantas indicaciones le hicimos.

Jamás le regateamos el justo aplauso, pero tampoco guardamos silencio cuando á nuestro juicio se imponía la censura.

Reiteramos al Sr. Pallarés el testimonio de nuestras simpatías.

Por los prisioneros de Filipinas.

Una comisión de señoras que tienen individuos de su familia entre los prisioneros de los tagalos, ha entregado al Sr. Canalejas, para que éste la presente a la Cámara, la siguiente exposición;

«AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Las madres, hijas, esposas y hermanas de los españoles prisioneros de los tagalos llegan hoy ante los representantes de la nación para impetrar pronto y eficaz auxilio

que salve de la muerte á lo que aún quede de aquellos pedazos de nuestra alma, carne y sangre española; gracia pedimos para nuestros sufrimientos, justicia para los mártires del deber.

¿Qué puede hacer el Congreso? No lo sabemos; pero no medimos la capacidad de recursos, de inteligencias y voluntad de la representación nacional con la medida de nuestra flaqueza y abandono. Deliberad y quered, qué medios debe haber en el estado moderno de las relaciones internacionales y recursos en el Tesoro español para hacer que cese una situación sin ejemplo quizá en la historia, cual es la de 10.000 súbditos de una nación en paz con todo el mundo, prisioneros de guerra sin esperanza de libertad.

Hay en España y fuera de ella quien empieza á proclamar que los españoles no tenemos patria; procurad los que la representáis que 10.000 familias no digamos que lo que tenemos no merece la pena de sacrificarse por ello, como se han sacrificado aquellos miles de mártires, cuya triste suerte ponemos hoy en vuestras manos.

Madrid, Julio 1 de 1899.—La presidenta, *Elena Díez de la Cortina de Vázquez*.—La vicepresidenta, *María Dorado Leguey de Zamora*.—(Siguen las firmas.)

NOTAS MUNICIPALES

Sesión del 30 de Junio de 1899.

Presidió el Alcalde Sr. Pallarés, y asistieron los Concejales D. José Granell, don Marcelino Sabugo, D. Miguel Alonso, don Vicente Ramos y D. Angel González.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se aprobó la nómina de jornales de la semana, importante 21'75 pesetas.

Idem la cuenta de 2 pesetas 99 céntimos, de D. Pedro de Paz por grasas para los bolquetes; otra de D. Francisco Alonso de 63 pesetas 50 céntimos por cebada para manutención del mulo, durante los meses de Mayo y Junio; otra de 40 pesetas por un viaje á la Capital por orden del Sr. Gobernador, del Alcalde y dos Concejales: otras de medicinas suministradas por D. Rodrigo y D. Primo Nuñez, importantes 152'40 y 248'75 pesetas respectivamente.

Se dió lectura al anuncio de concurso para la provisión de la plaza de Secretario. Aspirantes D. Pedro Marín Ortego, de Cervera del Río Alhama; D. Ramon Manuel Tirso Gómez Zubiri, Abogado y vecino de Estella; D. Emilio García Sabugo y D. Tiburcio Argüello Alvarez, vecinos de Astorga.

Fué nombrado por unanimidad D. Tiburcio Argüello.

Y se levantó la sesión.

Sesión inaugural

En la presidencia el Sr. Pallarés y en las poltronas los Concejales á quienes corresponde continuar en su cargo y los electos en Mayo último, Los Concejales salientes se despidieron á la francesa. El salón ocupado por numeroso público.

Lee el Secretario un telegrama del Gobernador, participando el nombramiento de Alcalde á favor de D. José Gómez Murias, y éste entrega á dicho funcionario su credencial, á la cual se da también lectura. Recibe el Sr. Murias de manos del Sr. Pallarés el símbolo de la Autoridad y ocupa el nuevo Alcalde la presidencia.

En medio de gran expectación empieza á hablar el Sr. Murias.

Dice que sin méritos para ello ha sido nombrado por el Gobierno de Su Majestad para el alto cargo de Alcalde de esta Ciudad, pero que cuando el Gobierno le ha otorgado tal distinción, alguna confianza le inspira su humilde persona.

Promete que en todos sus actos ha de resplandecer la más estricta justicia y que sus esfuerzos han de ir encaminados á velar por la moralidad y la buena administración.

Dedica algunas frases de aliento á los empleados, manifestando que castigará sin

consideración alguna á cuantos falten al cumplimiento de su deber, y termina solicitando la benevolencia de sus compañeros y del público. (*Parte de éste recibe con muestras de agrado las palabras del Sr. Murias.*)

Seguidamente se procedió á la elección de cargos, cuya votación se hizo por medio de papeletas, dando el siguiente resultado las votaciones:

Para primer teniente de Alcalde, D. Miguel Martínez Carro, 6 votos.

Papeletas en blanco, 5.

Para segundo Teniente de Alcalde, don Pedro de Paz, 6 votos.

Papeletas en blanco, 5.

Para Regidor-Síndico, D. Joaquín García Nistal, 5 votos.

Papeletas en blanco, 6.

Para Síndico-Suplente, D. Luis González, 7 votos.

Papeletas en blanco, 4.

Excepto el Sr. Regidor-Síndico Suplente que obtuvo mayoría absoluta de votos, los demás quedaron nombrados interinamente, por no haber obtenido más que una mayoría relativa, teniendo que repetirse la votación en la forma que dispone el párrafo 1.º de la Real Orden de 5 de Octubre de 1891.

Dada posesión por el Alcalde á los elegidos primero y segundo Teniente de Alcalde y Síndico, el Ayuntamiento acordó señalar los Domingos á las 11 de la mañana para celebrar las sesiones ordinarias.

Y se dió por terminada la constitución del Ayuntamiento.

Sesión ordinaria del día 2 de Julio 99.

Presidió el Sr. Murias y asistieron 10 Concejales.

Se discutió largo y tendido sobre la aprobación del acta de la sesión de 30 de Junio último.

Repetida la votación para los cargos de Tenientes de Alcalde y Síndico, obtuvieron los mismos votos que en la sesión inaugural.

Se procedió al nombramiento de Comisiones, dando el siguiente resultado las votaciones:

De Hacienda y Presupuestos.—D. José G. Murias, D. José Lombán, D. Luis González

Obras públicas

D. José G. Murias, D. Miguel Martínez, y D. Manuel Miguelez.

Jardín, murallas y arbolado

D. Luis González, D. Miguel Alonso, don Joaquín García.

Cementerio

D. Manuel Miguelez, D. Joaquín García, y D. Pedro de Paz,

Gobierno interior

D. José G. Murias, D. Paulino Alonso, y D. José Lombán.

Terrenos y propiedades

D. Miguel Martínez, D. Pedro de Paz, y D. Angel González.

Beneficencia y sanidad

D. Vicente Pallarés, D. Paulino Alonso Lorenzana, y D. José Lombán.

Alumbrado y Serenos

D. José G. Murias, D. José Lombán, y D. Marcelino Sabugo.

De Aguas

D. Miguel Martínez, D. Miguel Alonso, D. Joaquín García, y D. José Lombán.

Representación en actos oficiales.

D. José G. Murias.—D. Vicente Pallarés.—don Manuel Miguelez.—D. Paulino A. Lorenzana.—D. Marcelino Sabugo y D. José Lombán.

Quedó enterado el Ayuntamiento del balance de operaciones hasta 30 de Junio, presentado por la contaduría, así como de los arcos ordinario de dicho día y extraordinario de 1.º de Julio.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos del Presupuesto, para el mes actual, formada por la Contaduría.

Se autorizó al Alcalde para que emplee los obreros necesarios para la conservación y riego del arbolado.

Quedó pendiente una solicitud del anterior Secretario pidiendo la anulación del acta de la sesión ordinaria supletoria de 30 de Junio.

NOTICIAS LOCALES

En virtud de la denuncia publicada en este periódico, con motivo de haber detenido varios vecinos del Val de San Roman la procesión del Santísimo Sacramento en dicho pueblo, el dignísimo Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido ha empezado á instruir causa criminal de oficio por perturbación del culto católico.

Ayer prestó declaración el celoso Cura Párroco del citado pueblo, confirmando cuanto dijimos en nuestra denuncia.

Después de brillantísimos ejercicios ha obtenido en la Universidad de Santiago la nota de sobresaliente y el premio en el segundo año de la Facultad de Farmacia, el aventajado alumno, D. Rodrigo Gil Nuñez.

Felicitamos al simpático joven astorgano por sus brillantes triunfos, haciendo extensiva nuestra enhorabuena á su Sra. Madre y demás familia.

El 20 de este mes y hora de las 11 de la mañana, se celebrará la subasta de las obras de reparación del templo parroquial de Molinaferrera, bajo el tipo de 4977 pesetas, 75 céntimos.

Se nos dice que han sido suspendidos los Concejales de La Bañeza, D. Manuel Vizán, D. Francisco Alonso, D. Juan Domínguez y D. Manuel Ferrero, siendo nombrados para sustituirlos D. Celestino Fernández de Cabo, D. Buenaventura Rubio, D. José de Mata y D. Atanasio Toral.

Este último falleció el 3 de Mayo próximo pasado.

A fin de que los Sres. Sacerdotes que concurren á la 2.ª Tanda de ejercicios, anunciada para el día 16 del corriente, puedan hallarse con más facilidad en sus parroquias para la fiesta del Apóstol Santiago, se ha anticipado dos días el principio de su celebración, empezando por lo tanto el día 14.

Por faltas en el servicio, y en virtud del parte dado por el Cabo de Serenos, ha sido declarado cesante por el Alcalde el Agente nocturno Simón Mendaña.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Oficial de Secretaría de este Ayuntamiento, D. Leovigildo Fernández Ruiz.

Ha pasado por la estación de esta Ciudad con dirección á Mondariz el presidente del Congreso de Diputados, Sr. Pidal.

Con motivo de haber tomado posesión de la Alcaldía, fué obsequiado en la noche del sábado último con una brillante serenata por la Banda municipal, el Sr. Gómez Murias.

El nuevo Alcalde estuvo afectuosísimo con los músicos, obsequiándolos espléndidamente.

También ayer recibieron la visita del terceto «Los Accidentales» los Concejales elegidos en Mayo último, el cual ejecutó las más bonitas piezas de su vasto repertorio.

Nosotros también hemos tenido el gusto de oír dicho terceto y agradecemos á los notables artistas su atención para con el HERALDO ASTORGANO.

Hoy salieron los referidos músicos para La Bañeza y en breve regresarán á esta Ciudad.

Por la Alcaldía han sido nombrados Alcaldes de barrio, de Rectivía D. Severino González, de San Andrés D. José Cordero, y de Puerta Rey D. Pedro Alonso del Campo.

Desde el día 1.º quedó suprimido el impuesto de guerra; por lo tanto el franqueo de una carta para la Península solo cuesta desde dicho día 15 céntimos.

En la seguridad de que ha de ser del agrado de nuestros lectores, empezamos en este número la publicación de un excelente trabajo sobre la *Mujer*, debido á la pluma de nuestro distinguido colaborador y Correspondal en Valencia de D. Juan, el ilustrado Médico D. Eulogio A. Lorenzana.

Petición justa.

La han hecho varios vecinos del Ayuntamiento de Quintanilla de Somoza por conducto del dignísimo Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido, fundados en la R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia fecha 13 del corriente mes; por la que solicitan la nulidad del nombramiento de Juez Municipal en aquel Distrito para el bienio de 1899 á 1901, toda vez que habiendo en el mismo un abogado de ilustración y competencia bien conocidas, ha sido elegido para dicho cargo, quien carece de título alguno académico, lesionando el derecho de preferencia que legalmente asiste á dicho Señor con arreglo á la citada R. O. y demás disposiciones vigentes.

COMUNICADO

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.
Astorga 1.º de Julio de 1899.

Muy señor mío: Ahora que dejé de ejercer el cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, me parece ocasión mas oportuna para contestar á la acusación que V. me dirige en el suelto titulado «Historia de una parcela» que apareció en el n.º 51 del periódico de su digna dirección.

Ignoro quién le habrá facilitado los datos para la relación de los hechos que V. denuncia, pero sin duda proceden de algún ex-concejal que con intención malvada los desfiguró y exagera con el infame propósito de empañar mi honra, que está á cien codos de altura sobre la del aludido.

Es cierto que acompañé á la comisión de terrenos para medir la parcela, y no tuve otra intervención que designarles los 60 metros de largo por 32 de ancho que aquella tenía. Si después D. Angel González y don Vicente Ramos fijaron los mojones en distinto sitio, apesar de advertirles yo que se *corrian* un poco, no me correspondía hacer otra cosa que callar, respetando su acuerdo en el que yo ninguna responsabilidad tenía.

No creo deba dar más explicaciones sobre este asunto que el ayuntamiento trata de poner en claro, instruyendo expediente á instancia de un Concejal, y del que suscribe, para depurar los hechos y exigir la responsabilidad al que haya incurrido en ella, y de su resultado ya tendrá V. conocimiento en su día.

Agradeceré á V. la inserción de este comunicado, y por ello le anticipa las gracias su affmo. S. S. q. b. s. m.

Emilio G. Sabugo.

Como se vé, el anterior comunicado, lejos de rectificar la denuncia que hicimos en el suelto titulado «Historia de una parcela», corrobora cuanto en él dijimos, pues el Sr. García Sabugo no tiene reparo en confesar que los Concejales don Vicente Ramos y D. Angel González se *corrieron* un poco (dos cuartales y medio nada mas) al fijar los mojones.

Si después de haber visto el citado señor la usurpación de terreno que se hacía, entendió y sigue entendiendo que á él no le correspondía hacer otra cosa que callar, no obstante el perjuicio que de su silencio resultaba para los intereses del pueblo, nosotros somos de diferente opinión y creemos que tampoco el Ayuntamiento ha de sustentar el criterio del señor Sabugo en este asunto.

Por lo demás no ha sido nuestra intención empañar en lo mas mínimo la honra del Sr. G. Sabugo, lanzando sobre su persona acusaciones injustificadas; nos limitamos solamente á denunciar un hecho, y al parecer nuestra denuncia ha resultado cierta. Ahora, á otros corresponde exigir la responsabilidad á los que hayan incurrido en ella.

AGRICULTURA Y MERCADOS

Astorga.

Trigo, á 44 reales fanega.

Centeno, á 30 id. id.

Cebada, á 26 id. id.

Garbanzos, á 120 id. id.

Bembibre.

Trigo, 35 á 36 reales fanega.

Centeno, 30 á 32 id. id.

Cebada, 18 á 20 id. id.
 Patatas, 4 id. arroba.
 Hay tendencias á la baja. La cosecha de cereales, buena y la de vinos, producto de vid americana, superiorísima.
Valencia de D. Juan.
 Trigo, 42 á 45 reales fanega.
 Centeno, 33 á 35 id. id.
 Cebada, 20 á 22 id. id.

La Junta directiva de la Cruz Roja de esta Ciudad ha recibido de la Comisión ejecutiva de la Asamblea Central la siguiente comunicación, que gustospublicamos.

Tengo el gusto de participar á V. S. que se ha recibido la bien escrita Memoria reglamentaria remitida por esa benemérita Comisión, quedando esta Suprema Asamblea altamente satisfecha de la marcha que sigue nuestro benéfico Instituto en esa caritativa Ciudad y de los admirables progresos que realiza merced al celo y entusiasmo de todos los asociados y muy en particular de su junta de gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 30 de Junio de 1899.

EL PRESIDENTE

DE LA COMISIÓN EJECUTIVA,

MARQUÉS DE VILLALOBOS.

Sr. Presidente de la Comisión de la Cruz Roja.—Astorga.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 3 de Julio de 1899.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

La continuada oración parlamentaria del señor Romero Robledo ha despertado gran expectación en el Congreso, asegurándose que hoy, si cabe, acentuó más sus ataques y recriminaciones al Gobierno por su conducta político-económica.

El general Polavieja asistió á parte de la sesión, pero no supo defenderse de los cargos que le dirigió el Sr. Romero, quien es de suponer haga intervenir en la discusión á muchos oradores de las minorías parlamentarias y ponga en grave aprieto al Gobierno.

Ha dicho cosas, que indudablemente quedarán sin respuesta.

Dicen de Barcelona que á excitación de varios grupos, se cerraron la mayoría de los establecimientos.

El Sr. Sol y Ortega recibió un telegrama participándose así y que se temen serios disturbios.

Aunque se afirma que á las 4 de la tarde se declaró el estado de sitio, el general Polavieja lo ha desmentido terminantemente.

También niega el Gobierno que en Mála-

ga haya surgido un motín y que fuesen quemadas varias casetas de consumos.

La comisión de presupuestos acordó dictaminar, de conformidad con el Gobierno, previas ligeras modificaciones, en los proyectos creando impuestos sobre títulos y grandezas.

CONGRESO.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés y se toma en consideración una proposición del Sr. Maura determinando las indemnizaciones que deban abonar los encargados de la administración de Justicia, por error ó malicia de sus providencias y responsabilidad de los tribunales civiles y militares.

El Sr. Gasset pide que se paguen los haberes á los repatriados de Cuba.

ORDEN DEL DÍA.

Debate sobre el mensaje.

El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso insistiendo en que las graves circunstancias por que atravesamos, exigen que todos los españoles hagan sacrificios.

Dice que el descuento debía de empezar por la lista civil para dar ejemplo y tener autoridad para imponerlos sobre las demás clases. Pide también reducción en los gastos de guerra manifestando que todo el ejército está dispuesto á contribuir para cubrir las deficiencias de nuestra Hacienda.

Es necesario renunciar á esos presupuestos de fortificaciones y armamentos, amortizar por arriba y detener por abajo, suspendiendo las academias militares y rellenando huecos con las reservas.

También pide reorganización y supresión de Ayuntamientos con lo cual se conseguiría muchas economías.

Rebaja igualmente en el presupuesto del clero acudiendo para ello á la caridad de León XIII.

Acusa al Gobierno de procurar en todo el favor y el privilegio para las clases elevadas.

Continúa el Sr. Romero pidiendo sacrificios á la nobleza y á los poderosos.

Dirige duros cargos al ministro de la guerra por la indiferencia con que acoge las reclamaciones por los prisioneros de Filipinas.

A última hora continúa su discurso.
 El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Agitación en Barcelona.—Un convento incendiado.

Madrid, 4, 10 m.

Los disturbios se han generalizado, revistiendo extrema gravedad.

Los alborotadores rociaron con petróleo un convento de monjas, pegándole después fuego, el cual tomó gran incremento. Las tropas lograron sofocarlo, no sin que se vieran obligadas á dar antes varias cargas á los amotinados.

Tranquilidad en Zaragoza.—Tumultos en Alicante.—Sigue la excitación en Barcelona.

Madrid 4, 10 25 m.

Reina el mayor orden en Zaragoza; sin embargo las precauciones no han desaparecido.

En Alicante se han producido graves sucesos, quemando los manifestantes una caseta de consumos y acometiendo á pedradas á la fuerza pública.

Aumenta la excitación en la Capital del Principado. Los tranvías son apedreados. Las tropas disuelven los grupos con gran energía. Han resultado numerosos heridos. Las circunstancias se agravan.

Lo que dice Sagasta.

Madrid, 4, 11 m.

El Jefe del partido liberal opina que es insustituible ahora el Gobierno conservador, á causa de tener que celebrar cualquier partido que entrara nuevas elecciones, las cuales perturbarían por completo el país.

Reyerta sangrienta.

Madrid, 4, 12 m.

En una reyerta habida entre un grupo del destacamento Baler y otro mandado por los frailes, murió el capitán del primero.

Este quería rendirse.

Cierre de Fábricas.—Otro motín.

Madrid, 4, 12 15 m.

En Almendralejo se han dado de baja los dueños de 15 fábricas de Alcoholes.

En Villanubla se han producido serios tumultos, protestando los amotinados contra el impuesto de Consumos. Los

concejales se han encerrado en sus casas, por temor á que las turbas los arrastren.

Noticias carlistas

Madrid, 4, 1 25 t.

El martes próximo se celebrarán en Solsona solemnes funerales por el que fué Capitán general del ejército carlista, Sr. Fristany. Témesese que aprovechen esta ocasión los carlistas para tomar acuerdos graves

Don Carlos no publicará su anunciado manifiesto hasta despues que se aprueben los presupuestos.

Express.

LECTURAS AMENAS

REVISTAS CÓMICAS.

Querido director:
 me he levantado de tan mal humor, que humor no tengo para hacer «revista» pues si la hago, le pego á algún lector ó á usted ó á algún cajista, de modo, que no la hago, no señor. En mi casa ya no hay quien me resista pues estoy hoy tan fiero, que á mi criada que es de Valdevejas, me entretuve en pincharle las orejas; al perro le tiré con un tintero; el canario á la gata regalé, y despues á la gata la maté tirándola al corral de un vecino de al lado de un vecino de al lado que como V. ya sabe es concejal... en fin, que no he cesado de hacer el burro en toda la mañana, tanto que doña Juana una vecina á quien saludo atento todos los días desde mi ventana, creyó al verme que estaba muy contento y me dijo con rostro sonriente: «vecino, buenos días, ya, ya veo que estás muy divertido», y yo tan imprudente, tan loco, tan grosero y atrevido la contesté con tantas perrerías que cerró la ventana de repente. Despues mandé subir unos chiquillos, de esos atrevidillos, que todos los portales de las casas infestan con sus guasas y comencé á enseñarles la instrucción; les hice unos gorritos de papel, y siendo yo lo menos coronel, de aquel improvisado batallón se me ocurrió pensar que eran Yanqueses y la empuñé con ellos á reveses de manera tan fiera que á todos les tiré por la escalera... De manera que si hago la revista de seguro le pego á algún lector ó á V. á algún cajista; de modo que no la hago, no señor. Desimule y disponga de este golfo suyo y siempre afectísimo
 RODOLFO.

AL MONEDA.

Se hace de varios muebles, y objetos antiguos en la Plaza Mayor-13-3.º de 3 á 6 latarde.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

—Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

Con este epigrafe quiero significar: 1.º La mujer antes del Cristianismo: 2.º Despues del Cristianismo: 3.º Su verdadero destino é influencia en la sociedad actual.

ANTES DEL CRISTIANISMO.

Da pena y contrista el ánimo dirigir el pensamiento por la historia y detenerse á considerar el papel desempeñado por la mujer en el gran drama de la vida moral y social de la humanidad en los tiempos que caen de parte allá de la cruz, en que, influyendo como siempre en la vida del hombre, se nos presenta esta bella mitad del género humano, creada para su dulce compañera, respetada y codiciada unas veces, pero las mas degradada á la condición de instrumento del placer, esclava del hombre y humillada y despreciada por todas las antiguas legislaciones y las depravadas costumbres de los pueblos: ella por otra parte, hundida en el fango de abyecta esclavitud, tiene completamente corrompido su corazón y depravados sus instintos, efecto de lo cual, las vemos entregada en los brazos de la mas vergonzosa inmoralidad, prostituida por el hombre y sin el sentimiento mas pmo, cual es el amor maternal.

Esta es su situación, triste por demás, ya se la con-

sidere en Grecia, en Egipto, en Roma, en Oriente como en Occidente; siempre se nos presenta en aquellos tiempos, ó como un monstruo, ó como un simple objeto de recreo y disolución que se vende á pública subasta en muchos mercados públicos.

Que en la mujer no existia ese fuego sagrado del amor maternal, se demuestra fijándonos en diferentes escenas ocurridas por aquellos tiempos en distintos puntos y países: la historia, fijándonos en las repúblicas griegas, nos ha trasmitido unas célebres frases de las espartanas que demuestran cuanto venimos diciendo. Si á una la dicen que su hijo se obstina en defender en un combate el sitio mas peligroso, exclama: Bien; si sucumbe, que pongan allí á su hermano. Otra madre sale al encuentro de un correo del ejército: ¿Que noticias traes? le dice.—Que tus cinco hijos han muerto.—No es eso lo que pregunto.—¿Es la victoria de Esparta?—Si.—Pues corramos á dar gracias á los Dioses.

¿Donde está aquí ese sentimiento el mas grande de la mujer, que constituye el amor de sus amores y ante el que nada se sobrepone, el amor maternal en una palabra? ¿Pero como habia de existir este ni otros grandes sentimientos, allí donde solo se atendió á su educación física?

¿Y que diremos de aquel imperio Romano, foco de la mas completa inmoralidad? ¿Qué era en él la mujer? Conocida es de todo el mundo la vergonzosa inmoralidad de aquel imperio de corrupción, en el que, desde la mas humilde hasta las mas encoquetadas damas, hacian su vida

en los mas asquerosos lupanares: allí la mujer desconoce por completo su grandeza y no solo se degrada, y convierte en un simple objeto de placer, sino que lo hace con gusto y acepta ella misma el estado de prostitución y esclavitud á que se ve sometida.

¿Que cuadro tan desconsolador para este ser llamado á influir grandemente en los destinos de la sociedad! ¿Y que otra cosa habia de suceder allí donde estaba viciado el principio de toda moral, el principio religioso? Ved la diferencia que habia entre todos los pueblos y el pueblo Hebreo; en éste es verdad que la dignidad de la mujer aparece rebajada por la poligamia y el concubinato, pero se observa mayor pureza de costumbres, y ¿porqué? Por su distinta religión.

Tal era la mujer del otro lado de la cruz, fiel retrato de la sociedad de todos los pueblos, en cuya situación, destruidos los sagrados vínculos de la familia, se hacia ésta imposible.

DESPUES DEL CRISTIANISMO

Llega por fin la plenitud de los tiempos: sometido el mundo entero al yugo del Cesar Romano, se verifica en este estado una transformación misteriosa que no alcanza á comprender la limitada razón del hombre: del seno purísimo de la Santísima virgen Maria nace el hombre Dios, se establece el cristianismo, la sublime doctrina del evangelio sellada en el gólgota con la Sangre del Redentor se estiende por todas partes y con ello la mujer se regenera y rehabilita, la familia se establece

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA, LIBRERIA Y ENCUADERNACION DE LA VIUDA E HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

A LOS SRES. PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA
 En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López encontrará un completo surtido en libros de primera enseñanza y todo el menaje necesario para las Escuelas, procedente de las casas más importantes de dicho ramo. Métodos completos de enseñanza, carteles, Mapas de España, Europa y Mundi, Cuadros métricos, pizarras, tela pizarra, y papel pautado; todos los artículos, de calidad inmejorable, á precios reducidos. También vendemos las obras de D. Matías Rodríguez, tituladas.—Silabario, Tabla de cuentas, Ortografía, Ortografía y Prosodia. Breves nociones de Geografía Universal y Aritmética. Tenemos también un método de lectura compuesto de los libros, Silabario-español, Catecismo metódico progresivo, El Instructor de la infancia y Tesoro de los niños, cuyas obrillas por estar impresas en esta Casa, las vendemos á precios baratísimos que no admiten competencia.

MANUALES

PARA LA ADMINISTRACION DE SACRAMENTOS

Considerablemente aumentados, tanto en la parte religiosa como en la Civil, con todas las disposiciones relativas á cada Manual, y todos los Decretos emanados de las Sagradas Congregaciones, las Reales Ordenes Decretos y Circulares concernientes á cada materia pudiendo muy bien decirse que constituyen un tratado completo de Derecho Canónico y Civil.—Los 4 Manuales encuadernados separadamente en pasta española, 7 pesetas.—Encuadernados en un solo volumen, 4 pesetas.

TESORO DEL SACERDOTE

Ó REPERTORIO de las principales cosas que ha de saber y practicar el sacerdote para santificarse á sí mismo y santificar á los demás. Notablemente aumentado en obsequio de los Seminarios que adoptaron esta obra por texto de Liturgia, Oratoria y Teología Pastoral, por el Padre José Mach, Misionero de la Compañía de Jesús.

DUODÉCIMA EDICIÓN ESPAÑOLA con el retrato y biografía del autor; aumentada y corregida según los más recientes decretos de las SS. Congregaciones Romanas, y las nuevas disposiciones del Derecho civil, por un Padre de la misma Compañía.

A pesar de que, con las adiciones que en esta edición se han hecho, resulta un voluminoso tomo de xvi-1275 páginas en 4.º mayor, se vende en pasta al módico precio de **10 pesetas** en provincias; resultando así este libro acaso el más barato de los de esta clase publicados en España.

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por

D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,
 Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.
 Un tomo de 140 páginas en pasta 2 pesetas.

CONFESSARI SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus auctore **RICHARDO SABUGO,**

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
 de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas **1'50 pesetas.**

COLLECTIO CONCLUSIONUM

ex Magistri Petri Lombardi Distinctionibus de ductarum, Auctore **Richardo Sabugo, S. Theolog. et Juris Canonic. Lic.**

Este Opúsculo, que comprende las **182 tesis.** de que trata el Maestro se vende á 5'75

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º de 280 páginas.

Precio: una peseta.

EL HIPNOTISMO Y LA SUGESTION

Estudio acerca de tan curiosos fenómenos considerados bajo diferentes puntos de vista, por

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO,

médico del Hospital de San Juan Bautista y del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de la S. A. Iglesia Catedral de Astorga, con una carta prólogo del Dr. D. Pedro Rodríguez López, Canónigo Secrelario del Obispado de Cuenca.

Esta obra que forma un tomo de XVIII—36 páginas en 4.º de buena impresión y en papel satinado, se vende al precio de **3 pesetas** en rústica y **4** en holandesa.

Sacras

Variado surtido, con marcos de diferentes clases, dorados, dorados y negros, arabescos nogal y otros. Precios económicos.

Misales

Últimas ediciones de Tournay, con el cuaderno de Misas de esta Archidiócesis. Hay diferentes clases y precios.

Breviarios

Últimas ediciones completísimas de Tournay. Ediciones en 2 tomos en 4.º mayor.—De 4 tomos en 12.º y en 8.º.—De un tomo.—Para viaje, con cuadernos, etc., etc.

Los gastos de correo y giro son de cuenta del comprador, no respondiendo esta Casa, más que de los paquetes certificados.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id.—De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—De 50 id. 44 pesetas.

id.—De 25 id. 11 pesetas.

Crucefitijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmiljana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de solidez, é inalterabilidad.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

Nacional homenaje

de las ciencias, letras y artes españolas al Sagrado Corazón de Jesús.—Un tomo en folio con 4 magníficos grabados y varios himnos al Sagrado Corazón puestos en música elegantemente encuadernado en seda con planchas.—Un tomo en 4.º mayor, encuadernado en seda con planchas, 13 pesetas.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo.

por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guin, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

Magníficas Oleografías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.—Forman dos grandes cuadros en cartulina fuerte de 53 centímetros de ancho por 70 de largo cada uno y se venden á 4 pesetas juego.

LOS TRES MESES DE MARZO MAYO Y JUNIO

consagrados respectivamente

SAN JOSÉ, Á LA VIRGEN SANTÍSIMA Y AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS POR EL RDO.

Dr. D. Francisco de P. Ribas y Servet, Pbro.

Un tomito en 8.º encuadernado en tela 1'75 peseta 75 centimos.

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos.**

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, 2 pesetas.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 3'50.

El consejero de las familias. Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50

Atlas de Botánica, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fototipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.

FARMACIA DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Encía concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de Lisardo Martínez.—Precio del frasco, **1'50 pesetas.**

Elixir odontálgico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fetidez del aliento.

Usando los **Polvos dentíficos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á **una peseta**—Caja de Polvos **0'50 pesetas.**

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio **1'50 ptas**

TORO EN VENTA.

Se vende uno magnífico de raza holandesa, de 3 años de edad.

El que desee comprarlo puede entenderse con su dueño Venancio Velasco.

BASCULA.

Se vende una de tamaño grande pudiendo pesarse de una sola vez hasta **CIEN** arrobas. El peso puede hacerse por arrobas ó por **Kilogramos.**

La persona que desee interesarse en la compra, en esta Imprenta se le dará razón.

PLANCHADORA

y Costurera en ropa blanca

precios económicos

Polonia Rey Gutierrez

Plazuela S. Martín

El que haya encontrado un collar de dos vueltas de corales puede entregarlo á su dueña Sabina del Campo, de Rectiva: que gratificará.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.